512

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N. 20.698

POR EL QUE SE DA DE BAJA DE LA DIVISION DEL ORDEN PUBLICO Y TRANSITO DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, AL OFICIAL INSPECTOR DE LA MISMA, Sr. MANUEL MARIA RECALDE.-

Asunción, 30 de Julio de 1.947.-

N° 4360

V I S T A : la nota N° 141 (Exp.N° 2.463) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 21 del corriente, en la que solicita sea dado de baja el Oficial Inspector de la División del Orden Público y Tránsito de dicha institución, Sr. Manuel María Recalde, por ser innecesario su servicio; de conformidad con el Art. 28 del Estatuto Orgánico de la mencionada repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Dáse de baja de la División del Orden Público y Tránsito de la Policía de la Capital, al Oficial Inspector de la misma, Sr. Manuel María Recalde, con la antiguedad del I° del corriente mes, por ser innecesario su servicio.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-